



Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y TRES.

orden los dichos Doctores en el dicho memorial y que como que no ay a lugar se haga consulta a su Magestad =
Entraron los Señores Don Antonio Venitego y Don Juan de Yepes Yexidores =

La ciudad habiendo precedido la certificación de aucto- ridad para este Cavildo a todos los Cavalleros Yexida- rios para conferir la medida de administración en las Ven- tas por que sea en Cautzonado y satisfacción de la cantidad ofrecida a su Magestad = Confirió largamente sobre lo me- ferido y sebio un papel que a este intento mostro el teniente

Sobre la formada de adm. de las Ventas de la Ciudad =

Papel de Don Juan de Yepes Yexidor =

Se procura papel abo- gado para la causa de Don Juan de Yepes Yexidor =

Mañra agnado Lopez de ayala Yexidor. Y oydo por la ciudad y que el Señor Don Diego Yexon abia manifestado de palabra el duius y parecer de que sea en Vazon de lo suodha teingli co lo me du de este papel para que Visto para la Ciudad se discurre y con fines de brevedad y para tomar la medida de resolución que se desea = Y para que sea con el mayor acierto y como causa de Dios nuestro Señor la Ciudad a Cuerdo se escrivia papel a todos los Comendados de Yexidion y Yexidion de ella, para que en sus Oraziones en Comienden a su Divina Magestad el acierto que solicita en materia tan grave =

Don Juan de Yepes Yexidor

Don Juan de Yepes Yexidor

Don Juan de Yepes Yexidor

Don Juan de Yepes Yexidor

Don Juan de Yepes Yexidor

